

Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social

Objetivos Estratégicos del SNIEG y sus instrumentos de planeación

Planeación en el sector público mexicano

Ley de Planeación y Ley del SNIEG

Programa Estratégico del SNIEG

PESNIEG
↕
INEGI
2021

Vinculación

Objetivos estratégicos / Principios de Calidad

Dr. Enrique de Alba Guerra



Artículo 26.
A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.



LA PLANEACIÓN EN MÉXICO Y EN EL SNIEG

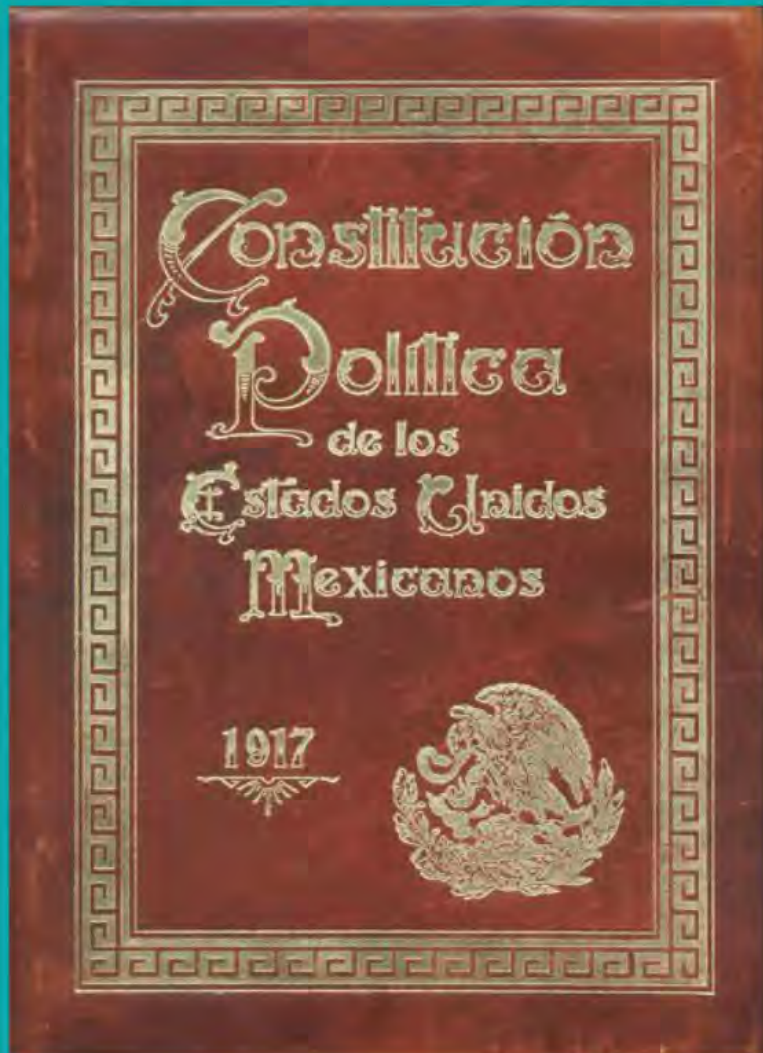
Plan Nacional de Desarrollo

Programa Estratégico del SNIEG
(revisión del presidente del INEGI)

- Proyección a 24 años
- Rector del SNIEG
- Objetivos y metas

(Art. 10)

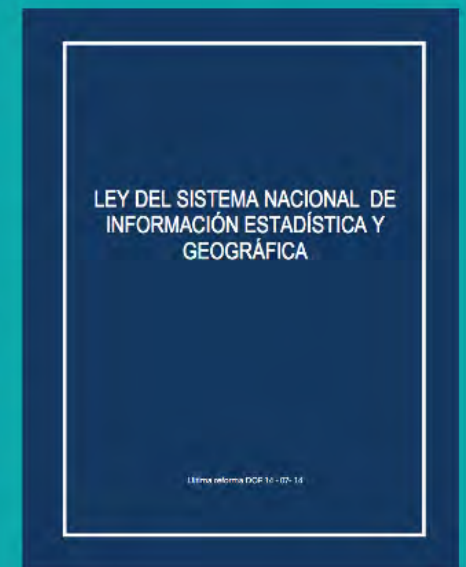
- Propuestas de las Unidades del Estado
- Opinión de instituciones



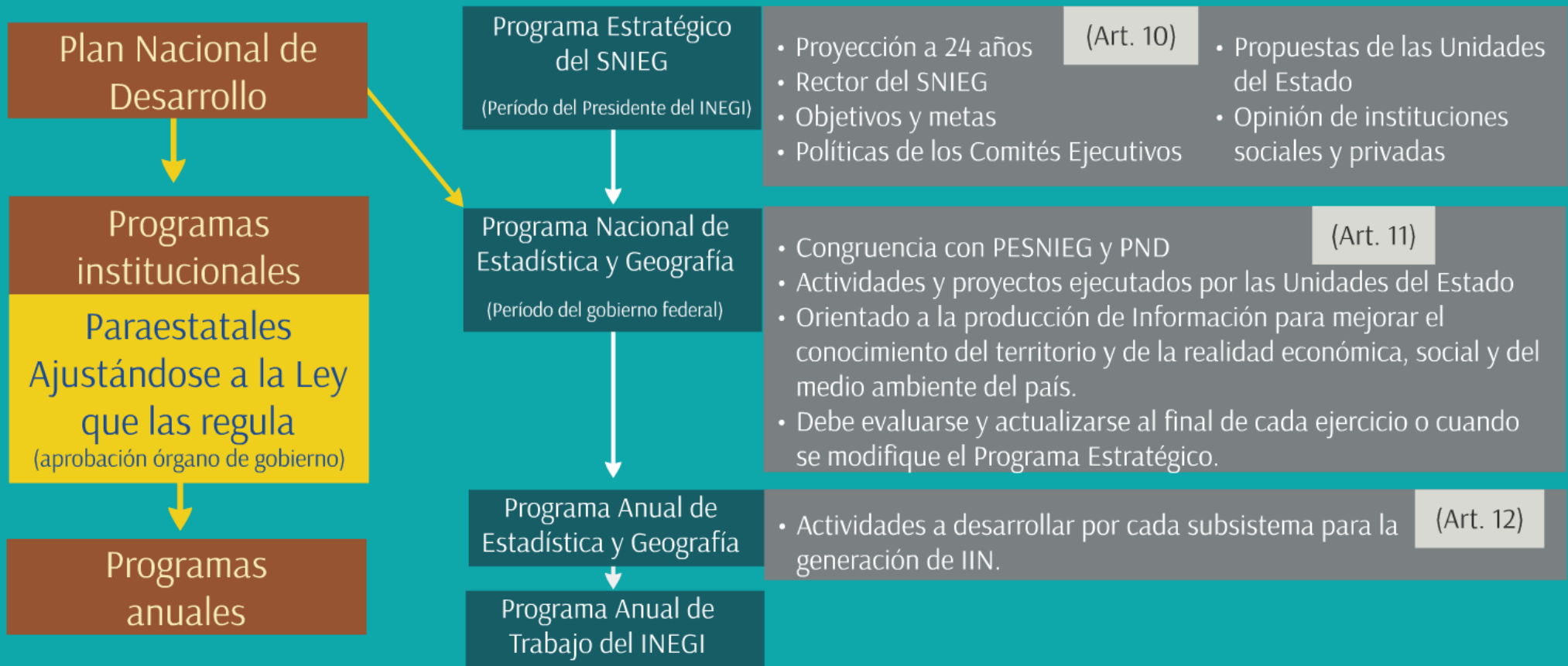
Artículo 26.

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional...

B. El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, estados, Distrito Federal y municipios, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.



LA PLANEACIÓN EN MÉXICO Y EN EL SNIEG





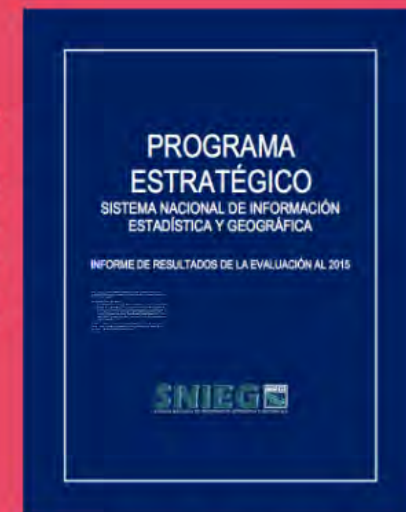
Art. 10 Fracc. I. El Programa Estratégico del SNIEG:

- Tendrá una Proyección de al menos 24 años.
- Se revisará y actualizará cada 6 años por la Junta de Gobierno, al

inicio del cuarto año del periodo correspondiente al Presidente de la República.

Art. 86.

- Cada seis años el Instituto enviará al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión (...) el resultado de la evaluación del Programa Estratégico del SNIEG.



- Durante el primer trimestre del año se realizó la evaluación al 2015 del PESNIEG 2010-2034.

- El informe fue remitido al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión en el mes de marzo.

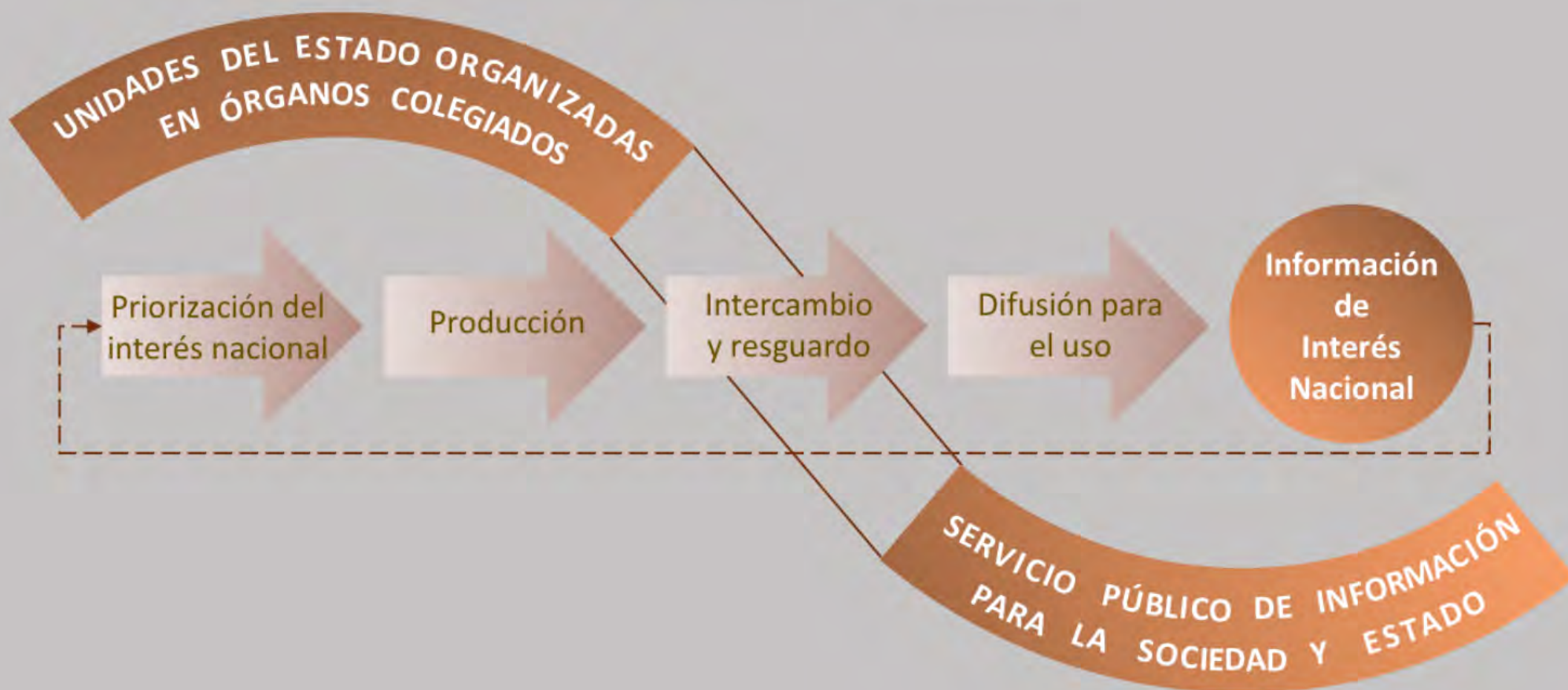
- Fue presentado en la primera sesión de este Consejo Consultivo, celebrada el 14 de julio del presente año.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

2016-2040



EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA



→ Vinculación ←



Los objetivos estratégicos
alrededor de la visión

5
Optimizar la
calidad a la
nación

VISIÓN:
La Información de
Interés Nacional es
el referente para la
toma de decisiones

Desarrollar
capacidades
ecosistema

4

ACCIONES GENERALES

Enfoque al Usuario

- 5.1: Disposición de información.
- 5.2: Facilitación de acceso.
- 5.3: Interpretación de la información.
- 5.4: Promoción del conocimiento.

ACCIONES GENERALES

- 4.1: Infraestructura como base común.
- 4.2: Metodologías que permitan la vinculación.
- 4.3: Costo-efectividad en procesos.
- 4.4: Registros administrativos y fuentes alternativas.
- 4.5: Innovar en fuentes, metodologías y tecnologías.

ACCIONES GENERALES

- 1.1: Efectiva coordinación, participación y consulta.
- 1.2: Organización ágil y eficiente.
- 1.3: Mecanismos para evaluar la calidad de la información.
- 1.4: Garantizar la conservación, seguridad y confidencialidad de la información.

ACCIONES GENERALES

- 2.1: Fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas.
- 2.2: Alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional.
- 2.3: Innovar en métodos y técnicas de análisis no convencionales.

ACCIONES GENERALES

- 3.1: Identificar y priorizar las necesidades de información.
- 3.2: Atender las necesidades de los tomadores de decisiones.
- 3.3: Identificar los temas emergentes.



1

Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo

ACCIONES GENERALES

1.1: Efectiva coordinación, participación y consulta.

1.2: Organización ágil y eficiente.

1.3: Mecanismos para evaluar la calidad de la información.

1.4: Garantizar la conservación, seguridad y confidencialidad de la información.

2

Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos

ACCIONES GENERALES

2.1: Fortalecimiento de las capacidades técnicas y tecnológicas.

2.2: Alianzas estratégicas con el sector académico, privado e internacional.

2.3: Innovar en métodos y técnicas de análisis no convencionales.

3

Asegurar la pertinencia y la oportunidad de la información

ACCIONES GENERALES

3.1: Identificar y priorizar las necesidades de información.

3.2: Atender las necesidades de los tomadores de decisiones.

3.3: Identificar los temas emergentes.

ACCIONES GENERALES

4.1: Infraestructura como base común.

4.2: Metodologías que permitan la vinculación.

4.3: Costo-efectividad en procesos.

4.4: Registros administrativos y fuentes alternativas.

4.5: Innovar en fuentes, metodologías y tecnologías.

4
Producir información
veraz, precisa,
confiable, coherente
y comparable

ACCIONES GENERALES

Enfoque al Usuario

5.1: Disposición de información.

5.2: Facilitación de acceso.

5.3: Interpretación de la información.

5.4: Promoción del conocimiento.

5

Garantizar la accesibilidad a la información



PROGRAMA ESTRATÉGICO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

2016-2040

- Objetivos estratégicos
- Acciones generales
- Metas

2016

Ene - Jun 2017

Sep - Dic 2017

PROGRAMA NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA 2013-2018

Actualizado

Opina:
Consejo Consultivo Nacional

- Objetivos
- Proyectos
- Metas
- Ag

PROGRAMA ANUAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA 2018

Opina:
• Consejo Consultivo Nacional
• Comités Ejecutivos SNI



Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social

Objetivos Estratégicos del SNIEG y sus instrumentos de planeación

Planeación en el sector público mexicano

Ley de Planeación y Ley del SNIEG

Programa Estratégico del SNIEG

PESNIEG
↕
INEGI
2021

Vinculación

Objetivos estratégicos / Principios de Calidad

Dr. Enrique de Alba Guerra



Artículo 26.
A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.



LA PLANEACIÓN EN MÉXICO Y EN EL SNIEG

Plan Nacional de Desarrollo

Programa Estratégico del SNIEG
(Iniciativa del Presidente del INEGI)

- Proyección a 24 años
- Rector del SNIEG
- Objetivos y metas

(Art. 10)

- Propuestas de las Unidades del Estado
- Opinión de instituciones